TRABAJANDO PARA USTED

LLAMADO NACIONAL A POSTULACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES AÑO 2026

Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N°19 (V. y U.), de 2016

Departamento de Gestión Habitacional - DPH - Mayo 2026

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

CONTEXTO

- Programa cumple 10 años, publicado el 14-07-2016

  (A la fecha 171.271 viv. terminadas; 42.174 viv. en ejecución; 30.377 por iniciar)
- Se consolida modelo de alianza publico-privada y se valida modelo de integración social.
- Se han realizado 13 llamados:

  - 11 nacionales y 2 en zonas especiales DS.19
  - 17 llamados regionales en terrenos SERVIU
- Mejoras sistemáticas en el estándar de la vivienda y los proyectos.
- Capacidad de adaptación y respuesta a las contingencias (diversas medidas).
- Incorporación de exigencias a las entidades desarrolladoras y empresas constructoras, buscando asegurar la viabilidad de los proyectos.
- Implementación del Sistema de incorporación de familias vulnerables (transparencia).
- Mejoras en la supervisión de los proyectos buscando asegurar la calidad:

  - Protocolo de verificación técnica de obras
  - Incorporación del Indice de desempeño de postventa

DISTRIBUCION DE CUPOS Y RECURSOS

- El Programa año 2026 considera **22.000 cupos** de viviendas con un total de **13.404.927 UF**.
- El Llamado considera **17.500** cupos para viviendas, con un total de **10.657.500 UF** (79,54% de los cupos del programa)
- El saldo del programa 4.500 cupos se destinará a Llamados en terreno SERVIU y proceso de apelación.

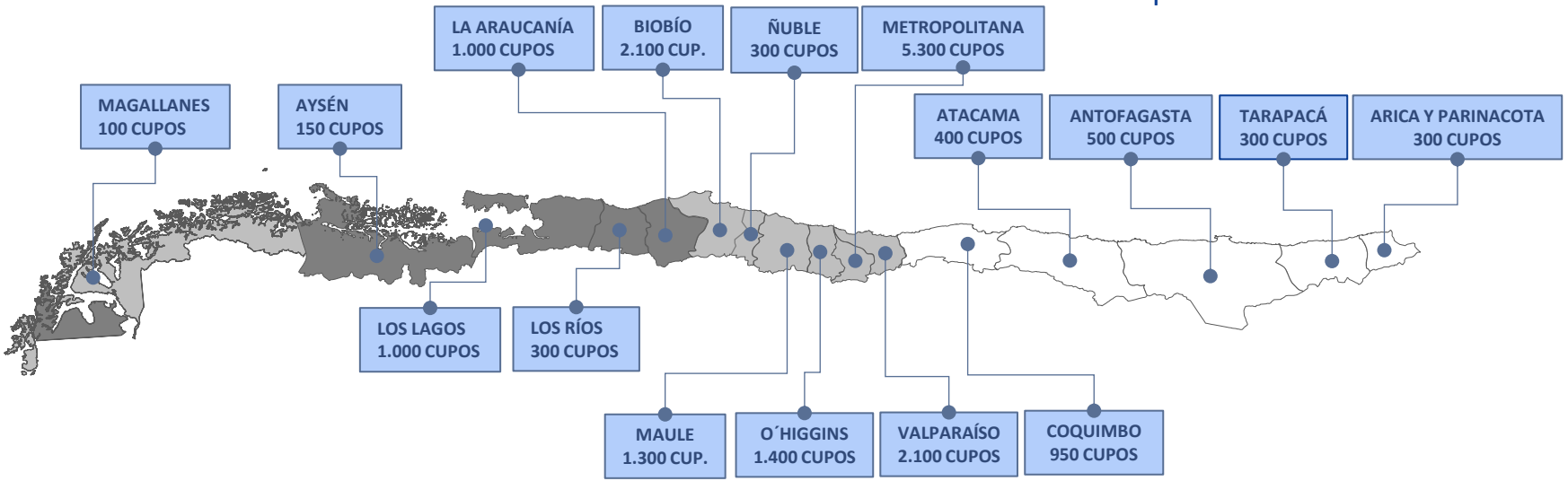

CONDICIONES GENERALES

- Condiciones especiales definidas en la **Res. Ex. N°700 del 06.05.2026** (D.O. el 12.05.2026).
- Establece **un único cierre** con fecha **28 de agosto** hasta las 14:00hrs.
- Postulación de proyectos **sin inicio de obra**, con o sin Permiso de Edificación.

La Platina – Región Metropolitana

MEDIDAS INCORPORADAS EN EL LLAMADO NACIONAL 2026

- ✓ Incentivos para la postulación de proyectos de tipología de casas:
  - Aumento de precios y subsidios
  - Otorga puntajes.
- ✓ Nuevos requisitos para proyectos con casas.
- ✓ Aplicación de normativa regional en Arica y Parinacota.
- ✓ Incorpora cuadro de puntaje de pertinencia geográfica.
- ✓ Modifica tabla de eficiencia energética.
- ✓ Se incorporan 2 nuevas zonas DS19.
- ✓ Se incorpora el Índice de Desempeño de Postventa.
- ✓ Se actualiza la tabla de ingresos máximos para postulación de familias de hasta 100% RSH.

Medidas eliminadas:

- No podrán postular proyectos con inicio de obra.
- Se elimina el préstamo de enlace asociado a viviendas destinadas a familias vulnerables.
- Se elimina posibilidad de considerar viviendas para destinar al arriendo.

Los Peumos, Angol - Región de la Araucanía.

SE MANTIENEN MEDIDAS DEL LLAMADO NACIONAL 2025

Parque Pehuén II – Región de O´Higgins

- ✓ Informar el **valor del suelo**.
- ✓ Informar el **costo de construcción**.
- ✓ Presentar la **Carta Gantt** con hitos relacionados a tramitaciones y permisos.
- ✓ Pago de **intereses al prorrogar el plazo** de devolución del préstamo de enlace.
- ✓ Aplicación del **Protocolo de verificación técnica de obras.**
- ✓ Informar a SERVIU **equipo de profesionales de post venta.**
- ✓ Puntaje adicional de **50 puntos** si postula con Permiso Edif. Aprobado.
- ✓ Aumento del subsidio base por aplicación de PDA.
- ✓ La E.D. debe estar asociada a una empresa constructora con inscripción vigente en RENAC, en 1era categoría, rubro A1 viviendas (podrán presentarlo a la subsanación de observaciones).

RESTRICCIONES DE POSTULACIÓN LLAMADO 2026

No podrán postular:

- Proyectos seleccionados en Llamado Nacional 2024 y que se encuentren **con convenio vigente**, a la fecha de cierre de este llamado.
- Las E.D. que **hayan renunciado a la totalidad de su oferta seleccionada en el Llamado 2025**, previo a la firma del Convenio.
- Las E.D. que, a la fecha de publicación de este llamado, cuenten **con proyectos paralizados** por causas imputables a la constructora o a la propia E.D.

Las Araucarias de Colina III y IV - Región Metropolitana

MEDIDAS INCORPORADAS EN EL LLAMADO NACIONAL 2026

1. Incentivos para la postulación de proyectos de tipología de casas:

a. En viviendas destinadas a familias vulnerables, se **igualan precios y montos de subsidio** para tipologías de casas y departamentos:

Emplazamiento de la vivienda	Precio vivienda U.F.	Monto máximo subsidio U.F.
a) Viviendas emplazadas en todas las regiones, provincias y comunas del país, excepto las señaladas en las letras b) y c) de este cuadro.	Hasta 1.500	1.200
b) Viviendas emplazadas en las regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá, de Antofagasta, de Atacama, Comunas del Gran Santiago (incluye San Bernardo y Puente Alto) y Provincia de Chiloé, y territorios incluidos en el plan de desarrollo para territorios rezagados del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, conforme al D.S. N° 1.116, de ese Ministerio, 2014.	Hasta 1.600	1.300
c) Viviendas emplazadas en las regiones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de Magallanes y Antártica Chilena, Provincia de Palena, comunas de Isla de Pascua y de Juan Fernández.	Hasta 2.000	1.700

Parque Cordillera Etapa III - Región del Ñuble

MEDIDAS INCORPORADAS EN EL LLAMADO NACIONAL 2026

1. Incentivos para la postulación de proyectos de tipología de casas:

b. Se otorga un **puntaje adicional** a los proyectos de tipología de casas:

Ítem	Estándar	Verificador	Puntaje
Viviendas unifamiliares Se incentiva la ejecución de casas, con el objetivo de aumentar la oferta de esta solución habitacional.	Loteos o condominios que contemplen viviendas pareadas (2 viviendas).	Planimetría del conjunto habitacional	30
	Loteos o condominios que contemplen viviendas aisladas.		60

Valles de Rengo III - Región de O'Higgins

- Proyectos con viviendas pareadas y aisladas, se otorgará el puntaje correspondiente a aquella tipología que supere el 50% del total de viviendas del proyecto.
- Proyectos mixtos (casas y departamentos) podrán acceder al puntaje según corresponda la tipología, siempre y cuando la tipología casa supere el 50% del total de viviendas del proyecto.

MEDIDAS INCORPORADAS EN EL LLAMADO NACIONAL 2026

2. Nuevos requisitos para tipología de casas:

Se establecen **nuevos requisitos** para la postulación de proyectos de casas, sea loteo o condominio:

- Superficie mínima del lote **80 m2**
- Ancho mínimo útil interior de **3,6 m exceptuando viviendas industrializadas tipo, aprobadas por el Minvu.**
- Máximo de **4 viviendas continuas** cuando se dispongan en hileras o agrupación continua tipo tren.

Brisas de San Pedro, San Pedro de La Paz - Región del Biobío.

3. Aplicación normativa regional

Permite la aplicación de la **normativa regional en Arica y Parinacota**, referida a características propias del lugar, como suelos salinos u otros que defina el Serviu (se suma a Tarapacá)

MEDIDAS INCORPORADAS EN EL LLAMADO NACIONAL 2026

4. **Se modifica tabla de eficiencia energética:** debido a la actualización de la normativa térmica en la OGUC:

- Cambios en los puntajes, elementos y requisito.

- Se elimina elemento de envolvente opaca eficiente.

- Incorpora la Calificación energética de viviendas con evaluación "B" o superior obteniendo mayor puntaje.

- Incentiva la presentación de SST y SSF (+puntaje).

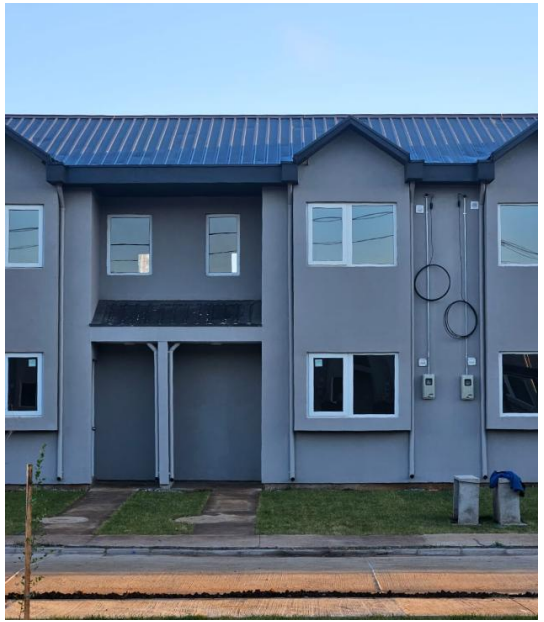

Los Peumos, Angol - Región de la Araucanía.

MEDIDAS INCORPORADAS EN EL LLAMADO NACIONAL 2026

5. Incorpora cuadro de puntaje de pertinencia geográfica:

Nuevo cuadro que define categorías, intervención y elementos a considerar en los proyectos:

- **Obras para la reducción del riesgo de desastres**: Elementos y/o intervenciones que favorezcan la protección, adaptación y reducción del riesgo en zonas urbanas expuestas a amenazas climáticas y/o antrópicas.
- **Obras de infraestructura verde (*)**: Elementos y/o intervenciones que favorezcan la integración de la naturaleza en los conjuntos habitacionales.
- **Obras de curso de vida y uso inclusivo del espacio público:** Elementos y/o intervenciones que favorezcan el uso equitativo del espacio público y el ciclo de vida.

(*) El catálogo de Soluciones Basadas en la Naturaleza del Minvu puede descargarse en el siguiente link:

https://catalogo.minvu.cl/bib/25822

MEDIDAS INCORPORADAS EN EL LLAMADO NACIONAL 2026

6. Se incorporan 2 zonas DS19, llegando a un total de 45 zonas DS.19 en 14 regiones:

- Antofagasta: Sector La Chimba Bajo
- Biobío: San Pedro de la Paz

- Aumentan los precios máximos de **venta con aplicación de subsidio** en todas las zonas fijándose un precio máximo de 3.200 y 4.000 UF en las regiones Aysen y Magallanes.

- Los porcentajes máximos de viviendas para **venta sin aplicación de subsidio** están indicados en la tabla del numeral 3.5 de la Resolución Exenta N°700.

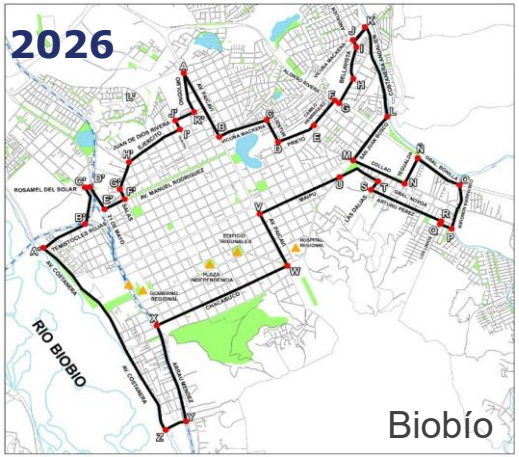

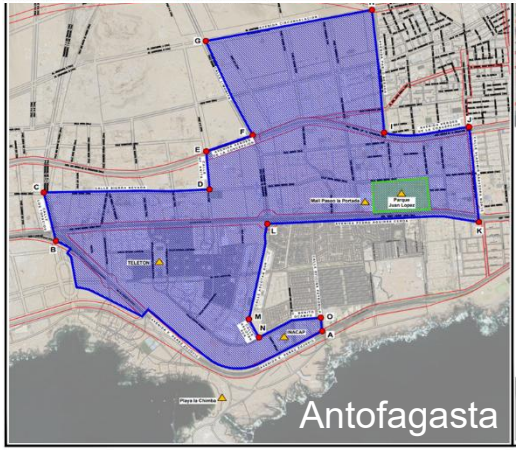

MEDIDAS INCORPORADAS EN EL LLAMADO NACIONAL 2026

7. Se incorpora el Índice de Desempeño de Postventa, para el otorgamiento del préstamo de enlace :

- Mide el **comportamiento de las empresas constructoras** para abordar problemas constructivos informado por los beneficiarios en la etapa de postventa, que será reportado trimestralmente por Serviu.

- No se otorgará el préstamo de enlace a empresas constructoras que obtengan una **puntuación igual o superior a 0,2.**

- El índice de desempeño será **elaborado y publicado trimestralmente** por el Minvu.

Condominio Solé I - RM

El otorgamiento del préstamo de enlace es facultad del Director SERVIU, esta sujeto a la disponibilidad de recursos en cada SERVIU y el monto a entregar **no puede exceder de 300 UF por vivienda**.

MEDIDAS INCORPORADAS EN EL LLAMADO NACIONAL 2026

8. Se actualiza la tabla de ingresos máximos para postulación de familias de hasta 100% RSH (tramo superior):

- Se ajusta la tabla separando las regiones y provincias de acuerdo al D.S. N°19.
- Esta tabla de ingresos se aplicará también, a quienes adquieran viviendas en proyectos seleccionados en años anteriores.
- Aumenta entre un 6% a un 15% el ingreso del núcleo familiar definido en el llamado anterior.

INGRESO NETO MÁXIMO DEL NUCLEO FAMILIAR				
REGIONES Y PROVINCIAS	Un integrante	Dos integrantes	Tres integrantes	Cuatro o más integrantes
1. Todas las comunas del país, excepto las señaladas en los números 2 y 3 de esta tabla.	$2.040.708	$2.840.985	$3.161.097	$3.481.208
2. Comunas de Arica, de Iquique, de Antofagasta, de Calama, de Copiapó, de Valparaíso, de Viña del Mar, de Concepción, de Los Ángeles, del Gran Santiago (incluye San Bernardo y Puente Alto), Provincia de Chiloé y territorios incluidos en el plan de desarrollo para territorios rezagados del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, conforme al D.S. N° 1.116, de ese Ministerio, 2014.	$2.240.777	$3.041.055	$3.361.166	$3.681.277
3. Comunas de Coyhaique, de Punta Arenas, de Isla de Pascua, de Juan Fernández y Provincia de Palena, y Proyectos que se emplacen en algunas de las zonas definidas en la tabla inserta en el Resuelvo 3.5 de esta Resolución.	$3.041.055	$3.841.332	$4.161.444	$4.481.555

ASPECTOS OPERATIVOS: Sistema de incorporación de familias vulnerables

42 llamados con inscripción cerrada en plataforma

2 llamados con inscripción abierta

Valparaíso y Metropolitana

4 llamados en elaboración

Tarapacá, Biobío, La Araucanía, O'Higgins

Sumando los llamados realizados, con inscripción y en elaboración:

- **27.255 inscripciones**
- **7.789 viviendas**
- **189 proyectos**
- **65 comunas**
- **15 regiones**
- **48 llamados**

Del total de inscripciones, un **27% ha logrado reservar** un cupo de vivienda (7.279 viviendas)

30% aprox. **rechaza** el cupo en el proyecto que fue seleccionado

La causal habitual de rechazo se concentra en la **tipología de vivienda,** lo que ha extendido los tiempos de los llamados

ASPECTOS OPERATIVOS: Sistema de incorporación de familias vulnerables

✓ 30 comunas con mayor cantidad de inscripciones de familias procedentes de esa comuna pero **SIN ADJUDICACIÓN de cupo de vivienda**

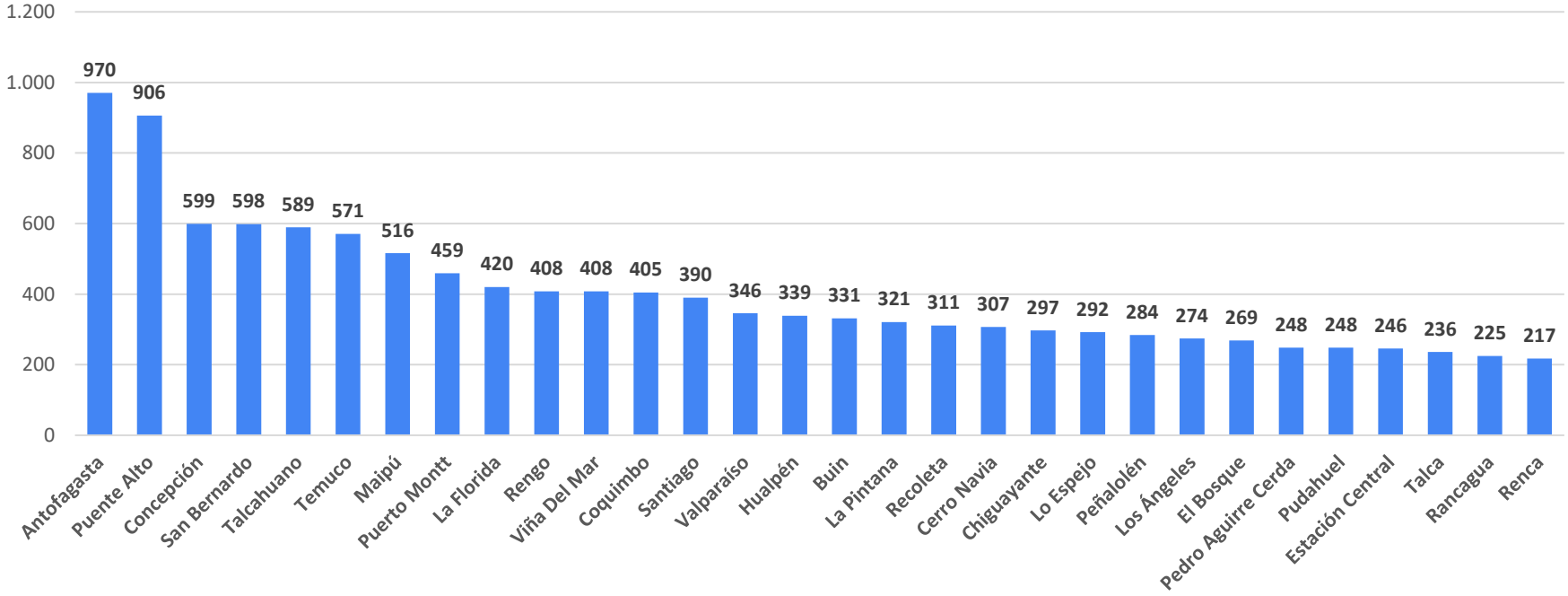

PROGRAMACIÓN: fechas relevantes y estimadas

N°	ACTIVIDADES	FECHAS ESTIMADAS 2026	RESPONSABLES	
			SERVIU - SEREMI REGIÓN	ENTIDADES DESARROLLADORAS
1	**FECHA DE CIERRE PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**	**HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2026**	**TODAS LAS REGIONES**	**TODOS**
2	REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, COMISIÓN EVALUADORA REGIONAL	1 DE SEPTIEMBRE A 11 DE SEPTIEMBRE	ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ, ANTOFAGASTA, ATACAMA, ÑUBLE, LOS RIOS, AYSEN, MAGALLANES	SERVIU – SEREMI
		1 DE SEPTIEMBRE AL 25 DE SEPTIEMBRE	COQUIMBO, VALPARAÍSO, O'HIGGINS, MAULE, BIOBIO, LA ARAUCANÍA, LOS LAGOS Y METROPOLITANA	
3	SESIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA NACIONAL	7 DE SEPTIEMBRE A 16 DE SEPTIEMBRE	COQUIMBO, VALPARAÍSO, O'HIGGINS, MAULE, BIOBIO, LA ARAUCANÍA, LOS LAGOS Y METROPOLITANA	SERVIU - SEREMI - MINVU
		21 DE SEPTIEMBRE A 2 DE OCTUBRE		
4	FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES	9 DE SEPTIEMBRE A 21 DE SEPTIEMBRE	COQUIMBO, VALPARAÍSO, O'HIGGINS, MAULE, BIOBIO, LA ARAUCANÍA, LOS LAGOS Y METROPOLITANA	SERVIU - SEREMI
		23 DE SEPTIEMBRE A 5 DE OCTUBRE		
5	SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES	25 DE SEPTIEMBRE A 5 DE OCTUBRE	COQUIMBO, VALPARAÍSO, O'HIGGINS, MAULE, BIOBIO, LA ARAUCANÍA, LOS LAGOS Y METROPOLITANA	ENTIDADES DESARROLLADORAS
		7 DE OCTUBRE A 20 DE OCTUBRE		
6	REVISIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES	28 DE SEPTIEMBRE A 9 DE OCTUBRE	COQUIMBO, VALPARAÍSO, O'HIGGINS, MAULE, BIOBIO, LA ARAUCANÍA, LOS LAGOS Y METROPOLITANA	SERVIU – SEREMI
		14 DE OCTUBRE A 20 DE OCTUBRE		SERVIU – SEREMI
7	**SELECCIÓN DE PROYECTOS**	**13 DE NOVIEMBRE DE 2026**	TODAS LAS REGIONES	**SERVIU - SEREMI - MINVU**
8	PLAZO SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y ENTREGA PLAN DE INTEGRACIÓN SOCIAL	15 DE DICIEMBRE DE 2026		SERVIU ENTIDADES DESARROLLADORAS
9	PLAZO PARA INICIO DE OBRAS	15 DE MARZO DE 2027		ENTIDADES DESARROLLADORAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
10	EJECUCIÓN DE OBRAS (INICIO-TÉRMINO-RECEPCIÓN MUNICIPAL)	MARZO DE 2027 A MARZO DE 2029		ENTIDADES DESARROLLADORAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
11	ESCRITURACIÓN Y ENTREGA DE LAS VIVIENDAS	A PARTIR DE MAYO DE 2029		ENTIDADES DESARROLLADORAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS

PROGRAMACIÓN: tareas a desarrollar

SERVIU – SEREMI – DPH:

- ✓ Iniciar período de difusión del llamado.
- ✓ Realizar Mesas técnicas e informes de cumplimiento de localización y normativa.
- ✓ Corroborar que los proyectos a presentar en este Llamado no se emplacen en terrenos de propiedad SERVIU o en proceso de adquisición por parte de este o de cualquier otro organismo público.
- ✓ Incentivar la participación de las entidades desarrolladoras.
- ✓ Otorgar clave de acceso a las entidades desarrolladoras oportunamente.

➢ Información del llamado y formatos de presentación en **www.minvu.cl**

ENTIDADES DESARROLLADORAS:

- ✓ Elección de **terrenos factibles** en cuanto al cumplimiento normativo y posibilidad de compra.
- ✓ **Análisis de la demanda para definir la tipología del proyecto: casa, depto. mixto**, previa presentación, para evitar futuras renuncias.
- ✓ **Revisar normativa regional** aplicable a los proyectos según definición del SERVIU.
- ✓ Gestión oportuna de inscripción en RENAC.
- ✓ **Solicitar clave de acceso a lo menos 5 días hábiles antes del cierre del llamado.**

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

¡GRACIAS!